



— APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA —

## APROBADA LA LEY DE POLICIAS DE NAVARRA

¡Por fin! En la sesión de hoy del Pleno del Parlamento, con los votos a favor de UPN, Bildu y Geroa Bai, las abstenciones de PSN, I-E y PP, y los votos en contra del sector «crítico» de Podemos, ha sido aprobada la nueva Ley de Policías. El resultado final ha sido el siguiente:

A FAVOR: 35.

EN CONTRA: 4.

ABSTENCIONES: 11.

El nuevo texto legal será remitido de inmediato al Boletín Oficial de Navarra, y entrará en vigor a los quince días desde su publicación.



**Tras dieciocho meses de negociaciones**, contados desde mayo del 2017 —fecha de la primera reunión que este sindicato mantuvo con la Consejería de Interior en el marco del proyecto de Ley de Policías que entonces se quería presentar—, hoy es el día en el que vemos cumplido nuestro objetivo. Por el camino queda un ingente trabajo y un sinfín de reuniones en las que se analizaron multitud de documentos con propuestas y contrapropuestas, y en el que tuvo una relevancia especial **el referéndum celebrado el 21 de diciembre del 2017 sobre el Acuerdo de modelo policial y condiciones laborales**. El rotundo apoyo otorgado por el 80% de los policías forales que participaron, ha resultado a la postre fundamental. Ese referéndum nos informó de lo que la inmensa mayoría de los policías forales deseaban, y por eso no hemos dudado en defenderlo contra viento y marea

A partir de ahora, el camino que tenemos por delante tampoco es fácil. En el horizonte inmediato nos espera el desarrollo de unos reglamentos de gran importancia (jornada y retribuciones, segunda actividad, formación...) que esperamos sean presentados cuanto antes por la Consejería de Interior a la representación sindical. Asimismo, y por lo menos, **confiamos que asuntos tales como la compensación por superación de pruebas físicas, la bolsa de horas o la equiparación de nuestra jornada horaria anual a la del resto de funcionarios se articulen para enero del año 2019. Todo el colectivo está esperando que las posibilidades que se apuntan en la Ley y en el Acuerdo se hagan realidad cuanto antes.**

Para finalizar, no nos queda más que reiterar nuestro agradecimiento a todos los parlamentarios que han contribuido con su trabajo a la aprobación de la nueva Ley, y reconocerles el esfuerzo realizado en aras del consenso político. Todos nos hemos dejado «pelos en la gatera», pero creemos sinceramente que la Policía Foral y los policías forales avanzamos en la calidad del servicio que prestamos y en la mejora de nuestras condiciones laborales.

Pamplona, 15 de noviembre de 2018.